ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.026.

CONCEJALES ASISTENTES:

- D. Gabriel Prieto Navarro.
  (Alcalde – Presidente).
- Dña. Fátima Ruiz Pacheco.
  (1er Teniente de Alcalde).
- D. Raúl Alcántara García.
  (3ª Teniente de Alcalde).

AUSENTES (con excusa):

- Dña. Inmaculada Concepción Núñez González.
  (2º Teniente de Alcalde).

(El Sr. Alcalde justifica la ausencia de la Sra. Núñez González, por estar de vacaciones)

SECRETARIO:

- D. Bernardo Barrera García, en virtud del Decreto de Alcaldía número 406/2026: Sustitución del Secretario – Interventor por vacaciones.

En la Villa de Encinas Reales, en el Despacho de Alcaldía, siendo las dieciocho horas y doce minutos del día cuatro de agosto del año dos mil veintiséis, previa especial convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión ordinaria, a la que concurren los miembros de la misma que anteriormente se relacionan.

Actúa como Presidente Don Gabriel Prieto Navarro y como Secretario, el Secretario Accidental, en virtud del Decreto de Alcaldía número 406/2026: Sustitución del Secretario – Interventor por vacaciones, D. Bernardo Barrera García que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada no pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SIGUIENTES:

- **SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE JULIO DE 2.026.-**

El Sr. Alcalde – Presidente pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local desea formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2.026, que fue remitida con anterioridad.

No produciéndose ninguna intervención, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los presentes, aprueba el Acta de la referida sesión.

II.- LICENCIAS DE OBRAS.- No se plantearon.

III.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD.- No se plantearon.

IV.- LICENCIAS DE SEGREGACIÓN.- No se plantearon.

V.- PLUSVALÍAS.- No se plantearon.

VI.- FACTURAS Y RECIBOS.-

El Sr. Alcalde da cuenta de las facturas y recibos, que a continuación se relacionan, emitidos por diversos proveedores de los distintos servicios de este Ayuntamiento:

Nº FACTURA.	FECHA.	PROVEEDOR.	IMPORTE.
496	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	496,00
497	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	206,66
498	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	38,82
499	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	5,00
500	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	505,11
501	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	1.288,53
502	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	130,50
503	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	58,61
504	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	17,55
505	06/07/2026	Axpo Iberia S.L.	157,72
509	07/07/2026	Axpo Iberia S.L.	204,73
510	07/07/2026	Axpo Iberia S.L.	126,70
511	07/07/2026	Axpo Iberia S.L.	331,42
512	07/07/2026	Axpo Iberia S.L.	129,69
513	07/07/2026	Axpo Iberia S.L.	145,05
514	07/07/2026	Axpo Iberia S.L.	78,71
525	10/07/2026	Axpo Iberia S.L.	340,92
526	10/07/2026	Axpo Iberia S.L.	191,48
544	16/07/2026	Araceli Ramírez Sánchez	456,65
545	16/07/2026	Araceli Ramírez Sánchez	327,85
548	22/07/2026	Francisco Salvador Ramírez Pedrosa	665,00
549	21/07/2026	Axpo Iberia S.L.	61,65
550	22/07/2026	Espectáculos Luara S.L.	2.178,00
551	22/07/2026	Álvaro Barrera Torres	211,75
552	21/07/2026	Asociación de Baile Flamenco Arte del Genil	250,00
553	18/07/2026	Pedro Arcos Tomé	8.848,12
554	23/07/2026	Antonio Moscoso González	871,20
559	21/07/2026	David García Ramírez	100,00
560	24/07/2026	Materiales y Decoración Hinojosa S.L.	6.306,64
561	05/07/2026	El Ojo del Bululú S.L.	1.058,75
562	22/07/2026	Rafael Ruiz Sánchez	623,70
563	27/07/2026	Mancomunidad de la Subbética	622,37
564	27/07/2026	Prodesur Construcción y Proyectos S.L.	283.487,62

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los presentes, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

ÚNICA.- Aprobar las facturas y recibos que anteriormente se relacionan y autorizar el pago de las mismas.

VII.- INSTANCIAS Y COMUNICACIONES VARIAS.-

- **DON MARIANO PRIETO SÁNCHEZ: REPARACIÓN Y SUSANACIÓN DEL ASFALTADO DE LA ENTRADA DE LA COCHERA DE SU VIVIENDA.-**

El Sr. Alcalde da cuenta de la instancia presentada por Don Mariano Prieto Sánchez, cuyo D.N.I. y domicilio constan en el expediente (Registro de Entrada número 024/RT/E/2025/2048, de 14 de noviembre de 2.025), en la que comunican la mala ejecución del asfaltado de la entrada de la cochera de su vivienda en Calle Plazuela nº 1 y solicita la correcta ejecución del asfaltado o alguna otra solución para favorecer la entrada y salida de los vehículos.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los presentes, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Estimar la solicitud presentada y proceder a la reparación y subsanación del asfaltado de la entrada de la cochera de su vivienda sita en Calle Plazuela nº1.

SEGUNDA.- Notificar el presente acuerdo al interesado, para su conocimiento y efectos y dar traslado a los Servicios Operativos para que se haga efectiva.

VIII.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- No se plantearon.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario Accidental, **CERTIFICO.**

V.º B.º
EL ALCALDE; **EL SECRETARIO ACCTAL.;**